

## Boletín No. 024

### **Policía y Coljuegos decomisan 292 máquinas tragamonedas ilegales que evadían más de \$840 millones anuales en 14 establecimientos de Santa Marta y Medellín**

- *El Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, confirmó que las acciones contra la ilegalidad permitieron intervenir 10 establecimientos en la ciudad de Medellín y 4 en Santa Marta.*
- *A la fecha, Coljuegos ha retirado 972 máquinas electrónicas tragamonedas que operaban de manera ilegal y que dejaban de tributar un total de \$2.756 millones.*



**Bogotá, 16 de abril de 2018.** El presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, informó que con el apoyo de la Unidad Nacional de Intervención Policial y el Ejército Nacional, se realizaron operativos de control a las operaciones ilegales en **14 establecimientos en Santa Marta y Medellín**, en los que **se decomisaron 292 Máquinas Electrónicas Tragamonedas y 1 ruleta de 8 puestos** que evadían el pago de **derechos de explotación por valor estimado anual de \$843.741.360.**

*“En Medellín 10 establecimientos fueron sorprendidos operando sin autorización del Estado, retirando 269 máquinas tragamonedas y 1 ruleta de 8 puestos que dejaban de aportar a la salud \$779.054.522 millones, mientras que en Santa Marta se intervinieron 4 establecimientos donde se retiraron 23 Máquinas Tragamonedas las cuales evadían el pago de derechos de explotación de \$64.686.838 millones de pesos”,* indicó Juan B. Pérez Hidalgo, presidente de Coljuegos.

El presidente de la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar en Colombia enfatizó que se vienen fortaleciendo los esfuerzos y las acciones contra la operación de juegos de suerte y azar, recordando que operar sin la debida autorización conlleva a penas y multas establecidas en el código penal.

*“En lo que va corrido del 2018, Coljuegos ha retirado 972 máquinas electrónicas tragamonedas que operaban de manera ilegal y que dejaban de tributar un total de \$2.756 millones. Mientras que en juegos novedosos se han retirado 17 módulos que evadían \$5.875 millones”,* resaltó Pérez Hidalgo.

Y añadió: “Aquel que ejerza la **operación de elementos de juegos de suerte y azar de manera ilegal**, está cometiendo un delito por el cual puede incurrir en **penas de 6 a 8 años de prisión** y quien opere una máquina tragamonedas sin los debidos permisos de Coljuegos, tiene que pagar **una multa de \$62 millones 500 mil por cada máquina**”.

Los recursos que recauda Coljuegos por derechos de explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar, son transferidos al sistema de salud de los colombianos, permitiendo financiar el servicio subsidiado de cerca de un millón doscientas mil personas.

Finalmente, el presidente de Coljuegos resaltó que se vienen adelantando gestiones conjuntas con mandatarios locales en el país, para trabajar de la mano de la Policía y la Fiscalía General de la Nación, para garantizar que los juegos de suerte y azar se desarrollen como una opción de entretenimiento, bajo el marco de la legalidad y el juego responsable.

“A través de la firma de los Pactos por la Legalidad estamos articulando esfuerzos para promover el juego legal y responsable, actualmente hemos firmado 13 Pactos por la Legalidad con los departamentos: Valle del Cauca, Boyacá, Bolívar, Caldas, Guajira, Atlántico, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Antioquia, Medellín, Huila y Tolima. El próximo 20 de abril se suscribirá el pacto número 14 con la Gobernación de Sucre”, dijo el presidente de Coljuegos.

### **“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”**

Coljuegos lo invita a conocer los canales de denuncia  
Línea Gratuita Nacional **018000 18 04 17**  
Email: **denunciealilegal@coljuegos.gov.co**